



**.UBA40** 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**ORIGINAL**

**.UBAderecho**  
FACULTAD DE DERECHO



RESOLUCIÓN (CD) N° **706/23**

BUENOS AIRES, **01 JUN 2023**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado de esta Facultad, en el EX-2023-02877400- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 4497/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional Privado.

Que la Subdirectora Dra. Mónica Rodríguez, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 26 de Abril de 2023 de la Maestría mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de Mayo de 2023.

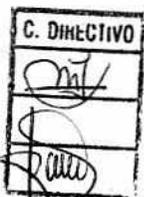
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 26 de Abril de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional Privado, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



A los 26 días del mes de abril de 2023, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de la Maestría -aprobado por Resolución (CS) N° 8175/2013-; los doctores Alicia Perugini, Monica Rodríguez, Roberto Scotto, Alfredo Soto e Inés Weimberg, miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado, mediante el intercambio de mensajes electrónicos, dieron tratamiento a los temas establecidos en el orden del día, decidiendo como a continuación se detalla:

**A) Reincorporaciones: Artículo 19° de la Resolución (CS) N° 8175/2013**

Aprobar la propuesta elevada por la Dirección de la maestría para la reincorporación como alumno regular desde el inicio del presente año académico de:

- Abogado COCUZZA, Juan Sebastián, DNI N° 26.591.342.
- Abogado SERRANO ARRIBASPLATA, Luis Raúl, DNI N° 95.297.574.

**B) Aprobación del Proyecto de Tesis: Artículo 23° Resolución (CS) N° 8175/2013**

- *“El Contrato de Trabajo Internacional en su modalidad remota. Nuevas alternativas concernientes a la ley aplicable para la protección jurídica de los nómades digitales”*, correspondiente a la maestranda KOWALIK, Bárbara (DNI N° 34259028), quien propuso como director de tesis al Dr. Demetrio Oscar González Pereira, profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Por mayoría de los miembros se procedió a la aprobación de los temas incorporados en el orden del día, una vez analizada la documental correspondiente en cada caso.

En virtud de lo resuelto y en mi carácter de miembro de la referida Comisión y Subdirectora de la Maestría en Derecho Internacional Privado, se eleva al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho -UBA- para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saluda Atte.

*Dra. Mónica S. Rodríguez.*  
*Subdirectora de la Maestría en*  
*Derecho Internacional Privado.*